TEXTO DEFINITIVO

LEY ASE-0632

(Antes Ley 16960)

Sanción: 26/09/1966

Publicación: B.O. 06/10/1966

Actualización: 31/03/2013

Rama: ADMINISTRATIVO SEGURIDAD

CREACION DE LA DELEGACION SAN MARTIN DE LA POLICÍA FEDERAL

Artículo 1 - Créase la delegación San Martín de la Policía Federal, en la provincia de Buenos Aires.

LEY ASE-0632

(Antes Ley 16960)

TABLA DE ANTECEDENTES

Artículo del texto definitivo	Fuente
1	Art 1º, Texto original con la modificación
	de la Ley 21881 que suprime la creación
	de la delegación Ezeiza de la Policía
	Federal.

Artículos Suprimidos:

Art. 2º, de objeto cumplido

Art. 3°, de forma.

NOTA DE LA DIP:

La presente Ley fue confeccionada íntegramente por juristas de la DIP, en razón de que los juristas anteriores daban por caduca por objeto cumplido a la presente, siendo que crea una delegación de la Policía Federal Argentina, modificada por su similar 21.881